Barranquilla, marzo 08 de 2026

Doctor
EDGARDO GOMEZ BARROS
Subsecretario de despacho código 045 grado 05 adscrito a la Secretaría de Hacienda del Depto del Atlántico.

Asunto: Informe de gestión de actividades correspondientes al período del 08 de febrero al 07 de marzo de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondiente al período del 08 de febrero al 07 de marzo de 2026.

Objeto: prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad*, Adscrita a la secretaría de hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas*.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS	.-Se elaboraron parcialmente las notas a los estados financieros, para presentarlas a la Contraloría Departamental del Atlántico, cumpliendo con la información correspondiente para la rendición de cuenta de la vigencia 2025.. .- Se envió oficio de radicado N° 20260740029293 de fecha 23 de febrero de 2026, dirigido a la Secretaría de las TIC, para informarles, que acuerdo a su respuesta por la solicitud de esta dependencia de la información actualiza a 31/12/2025, que la información recibida no está completa, y alguna presenta algunos errores y deben efectuarle ajustes.. .- De acuerdo con la información recibida de las TIC y Servicios Administrativo referente a la solicitud de Contabilidad, se efectuó conciliación de los bienes adquiridos en el 2025, bienes entregados a terceros, inventario de bienes muebles, cuadro de depreciación, inventario de almacén, relación de los bienes dados de baja e inventario de equipos de computación. .- Se elaboraron todas las notas a los estados financieros, para presentarlas a la Contaduría general de la Nación, dando cumplimiento a la obligación de presentarlas como soporte de los estados financieros por la vigencia 2025. A través de correo electrónico se envió a la Secretaría de Control Interno, la información que demandó la evaluación del control contable y del cierre por la vigencia 2025. .- Con los comprobantes de depreciación tipo 16 N° 2 y 3 de fecha 31 de enero de 2026, se efectuaron causaciones de depreciación a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento del Atlántico correspondiente al mes de enero de 2026. .- Se envió oficio de radicado N° 20260740030493 de fecha 24 de febrero de 2026, dirigido a la Subsecretaría de Servicios Administrativos, para informarles, que acuerdo a su respuesta por la solicitud de esta dependencia de la información actualizada a 31/12/2025, que la información recibida no está completa, y alguna presenta algunos errores y deben efectuarle ajustes. .- Debido no se estaba reflejando en la cuenta correcta las entrega de bienes a terceros, se crearon nuevos códigos en el catálogo de cuentas, lo cual demandó parametrizar los código con las cuentas contables, de tal manera que los movimientos afecten la contabilidad en las cuentas correspondientes .



NICANOR SANDOVAL LLANOS
C.C. 8716062 - Contratista